

Igualdad de género, empleo y transición verde: políticas para un desarrollo inclusivo

Guatemala en el estudio «Transición justa energética y creación de empleo verde»

PAÍS
GUATEMALA



Guatemala es uno de los países con un mayor interés en realizar un proceso de transición justa en el corto y mediano plazo frente a la vulnerabilidad climática que el país padece por fenómenos como las sequías prolongadas (en el llamado Corredor Seco) y las lluvias torrenciales y, por otro, la gran brecha socio-económica que afecta a la población en general, y de manera especialmente virulenta a las mujeres indígenas y las zonas rurales. El país suscribió el Acuerdo de París en 2016, realizándose desde entonces varias actualizaciones de su NDC y de sus Planes de Acción para el Desarrollo como la reciente [PND K'atun Nuestra Guatemala 2032](#), donde aparecen integradas la visión ambiental y de transición justa y creación de empleo digno con el cierre de las brechas y desigualdades por sexo, etnia y territorio. En ese sentido, el país ha realizado un importante avance en la lucha por la igualdad de género, desarrollando legislación específica contra la violencia, la trata y a favor de la promoción y desarrollo de la mujer. Existen además Unidades de Género en diversas instancias públicas y se han desarrollado varios Planes de Acción por la Equidad e Igualdad que, recientemente, han integrado aspectos medioambientales. La creación de empleo verde es aún un asunto que carece de aplicación práctica extensiva, si bien existen estudios e investigaciones desarrolladas en el ámbito académico (Universidad Rafael Landívar, IARNA, ASIES) que plantean la necesidad de llevar a cabo un cambio de modelo productivo en el sector agrícola, que emplea a casi un tercio de la población activa y presenta grandes posibilidades para el empleo verde. Asimismo, desde Naciones Unidas y sus agencias se han impulsado estudios de potencial para la creación de empleo verde en Guatemala, realizándose análisis de transición justa en sectores de interés para la economía nacional.

1. Revisión de Políticas Públicas

1.1. Políticas nacionales para la transición justa y energética

* [Política Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032](#): desarrollada en 2014, es la guía rectora que vertebra la política nacional de desarrollo a largo plazo en Guatemala, fijando objetivos, acciones, seguimientos y atribuciones institucionales para lograr un desarrollo transversal que integra enfoques de género, de integración de la mujer indígena, de introducción de prácticas sostenibles en la agricultura y la creación de sistemas que mejoren la sostenibilidad y resiliencia de la economía.

* [Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032](#): coincidiendo con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, se centra en los aspectos laborales, poblacionales, competitivos y económicos y en definir los planes de implementación para abordar la generación de empleo, el aumento de



Igualdad de género, empleo y transición verde: políticas para un desarrollo inclusivo

la formalidad, la creación de empresas y el desarrollo de capital humano. Incorpora para ello enfoques tanto de Sostenibilidad como de Inclusión y Equidad de Género.

* [Política Nacional de Cambio Climático](#): presentada en 2009 como marco general y justificación de la necesidad de contar con planes y estrategias que amortigüen los efectos del cambio climático en Guatemala, definiendo los fundamentos, objetivos, áreas y alcances previstos en línea con la legislación nacional guatemalteca y los acuerdos internacionales alcanzados. Si bien no menciona la transición justa o el empleo verde, sienta las bases para el cambio del modelo económico y productivo en el país que posibilitan actualmente la creación de planes y programas de transición justa y empleo verde.

* [Política Energética 2013-2027](#): planificación del desarrollo energético de Guatemala con enfoques de desarrollo sostenible y ambientalmente responsable, pero también de mejora de la competitividad y fortalecimiento de la infraestructura. Prevé realizar un impulso de las energías renovables y de la capacitación en tecnologías medioambientales para crear empleo sostenible y resiliente con el cambio climático, así como la disminución de fuentes de energía contaminantes y la adopción de alternativas a la madera como combustible en hogares e industrias.



1.1. Instrumentos y Herramientas de planificación

* **Contribución Nacionalmente Determinada Guatemala (NDC)**: este documento contiene el compromiso del país con los objetivos asignados en el Acuerdo de París de 2015; la última versión actualizada de Guatemala data del año 2022. Define las condiciones geográficas, ambientales, económicas, sociales y climáticas del país, así como las acciones concretas llevadas a cabo para afirmar temas transversales como la transición justa, el género o los pueblos indígenas.

* [Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Guatemala](#): vinculado con la NDC y sus objetivos prioritarios, desarrolla un análisis detallado de la situación de la mujer en Guatemala por edad, procedencia, origen y formación, entre otros, realizando análisis desagregados por género en los sectores económicos prioritarios y proponiendo un sistema de implementación de medidas basado en

una relación entre objetivos, acciones, indicadores e instituciones responsables.

* [Agenda Articulada de Mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas](#): documento desarrollado en 2010 por la Defensoría de la Mujer Indígena que busca servir como referencia para la inclusión de las mujeres indígenas en los planes, programas y acciones gubernamentales orientadas hacia la igualdad de género y el empoderamiento económico y social de la mujer. Contiene estrategias específicas para la sostenibilidad medioambiental y la transición justa en el trabajo agrario y el financiamiento productivo.

* [Estrategia para incorporar consideraciones de género en cambio climático en apoyo a la Contribución Nacional Determinada \(CND\)](#): documento desarrollado en 2020 por el MARN en colaboración con PNUD para definir acciones específicas destinadas a cumplir con los ODS y el Acuerdo de París a través de la NDC, con énfasis en la mitigación y adaptación al cambio

climático por parte de las mujeres guatemaltecas.

* [Plan de Acción Nacional de Cambio Climático](#): lanzado por el CNCC y SEGEPLAN en el año 2016, define las acciones concretas que se deberán llevar a cabo para cumplir con la Política Nacional de Cambio Climático de 2009 y la reciente legislación (Decreto 7-2013) en materia de mitigación y reducción del impacto climático. Sirve como guía orientativa a las instituciones para la elaboración de planes y acciones sectoriales para adaptar la economía y la sociedad guatemaltecas a los efectos climáticos, teniendo por ello peso en el actual proceso de transición justa y creación de empleo verde con enfoque de género.

* [Plan de Acción de Género de la Delegación de la Unión Europea en Guatemala 2021-2025](#): documento que define la actuación europea en Guatemala en aplicación del Plan de Acción en Materia de Género GAP III de la UE a través de la Delegación de la Unión Europea en el país. Define como área de intervención prioritaria el empoderamiento económico de la mujer con enfoque sostenible, alineando las acciones propuestas con los ODS, los planes de la UE y la PND *K'atun* 2032 de Guatemala.

* **Política de Apoyo Financiero para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Emprendedoras y/o Propietarias de micro**

y pequeñas empresas con recursos del fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la MIPYME": fideicomiso de crédito para empresas lideradas por mujeres aprobado por MINECO en el año 2024 que prevé otorgar créditos a mujeres emprendedoras y líderes guatemaltecas de sectores prioritarios como agroindustria, artesanía o industria, que son precisamente los sectores identificados en la NDC y los Planes de Desarrollo como esenciales en la transición justa y como potenciales generadores de empleo verde.

* [Sistema Nacional para la Equidad entre Hombres y Mujeres](#): marco racionalizador y de seguimiento y monitoreo de las políticas públicas de desarrollo de la mujer en línea con la PND *K'atun* 2032, desarrollado por la Secretaría Presidencial de la Mujer – SEPREM en 2019.

* **Unidades de Género**: presentes en buena parte de los Ministerios del Gobierno de Guatemala y encargadas de asesorar en enfoque de género e inclusión a las instancias en las que se encuentran inscritas.

1.3. Inclusión de la Dimensión de Género en las Políticas Públicas

Guatemala ha realizado avances significativos en la unión de los enfoques de género y de sostenibilidad en la formulación de políticas públicas destinadas al desarrollo

socioeconómico del país. La preocupación por los efectos adversos del clima y la lucha contra la desigualdad han sido dos de los principales pilares que han caracterizado las políticas y planes de acción de la última década. Recientemente, la dimensión de género se ha abierto camino en la formulación de políticas públicas y planes de acción, ocupando un lugar preeminente entre los objetivos de desarrollo sostenible y justo que Guatemala se ha marcado como objetivo para las próximas décadas. Entre las estrategias clave de integración de la mujer en el modelo de transición justa y creación de empleo verde se encuentran:

- ▶ Establecimiento de una política específica que pone en relación la equidad y la igualdad de género con las necesidades de adaptación medioambiental en línea con los compromisos internacionales suscritos por el país.
- ▶ Operativización de un Sistema Nacional para la Equidad que supervisa y controla la inclusión y aplicación de los enfoques y programas de género.
- ▶ Inclusión de las mujeres indígenas mayas, garífunas y xinkas en las políticas y planes de acción de género, empleo y cambio climático a través de una Agenda específica.
- ▶ Existencia de Unidades específicas de Género operativas en diversos ministerios públicos.



2. Análisis de oportunidades y potencialidades

2.1. Identificación de políticas que favorecen la Inserción Laboral de Mujeres en Empleos Verdes

Dado que no se ha definido aún una política de empleo que haga una mención específica a los empleos verdes, no existen referencias concretas a la inserción laboral de las mujeres en dicho sector. No obstante, sí se dispone de políticas, planes y recursos públicos destinados a lograr el empoderamiento económico de la mujer, su equiparación laboral y salarial con el hombre y la creación de empleo sostenible y respetuoso con el medioambiente. Dichas políticas, que favorecen la inserción laboral femenina, son:

- ▶ **Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.**
- ▶ **Política Energética 2013-2027.**
- ▶ **Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Guatemala.**
- ▶ **Política de Apoyo Financiero para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Emprendedoras y/o Propietarias de micro y pequeñas empresas con recursos del fideicomiso “Fondo de Desarrollo de la Mipyme”.**

2.2. Recomendaciones para mejorar la inclusión de género en políticas públicas

Si bien Guatemala se encuentra en un estado bastante avanzado en la formulación de políticas públicas para el desarrollo que incluyen estrategias y planes de acción con enfoque de género, prevención de efectos del cambio climático y transformación y adaptabilidad energética, las propias autoridades nacionales (MARN) han expresado que el país necesita una Política Nacional de Economía Circular que se engrane con el resto de políticas públicas alineadas con la PND *Katun* 2032. Se podría aprovechar la potencial elaboración de dicha política para incluir referencias específicas a la creación de empleo verde y una

previsión de la creación de nuevos puestos de trabajo e integración laboral de la mujer como resultado de la implantación de dichas políticas.

Para avanzar en la integración de género y transición justa se recomienda:

- * Desarrollar una Política Nacional de Economía Circular integrando un enfoque de género que contemple aspectos educativos, sociales y financieros en materia de creación de empleos para las mujeres guatemaltecas basados en dinámicas de economía circular, introduciendo el concepto de empleos verdes y unos objetivos de creación de empleo verde de base circular desagregado por género.

Prácticas destacadas

- **Plan de Acción de Género y Cambio Climático de Guatemala** como marco de referencia para tomar medidas concretas con un enfoque pleno de género en la mitigación de los impactos climáticos entre las mujeres en aspectos como la economía y el ámbito laboral y social.
- **Sistema Nacional para la Equidad entre Hombres y Mujeres** que permite realizar una gestión especializada y directa de las políticas específicas de género y de los enfoques de género en políticas públicas, así como la coordinación y armonización institucional para seguir una misma línea de acción.



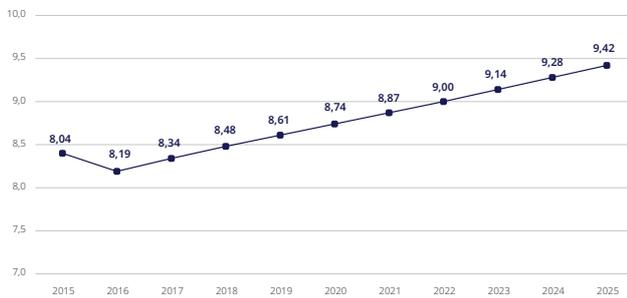
Igualdad de género, empleo y transición verde: políticas para un desarrollo inclusivo

3. Datos estadísticos

A. Datos demográficos

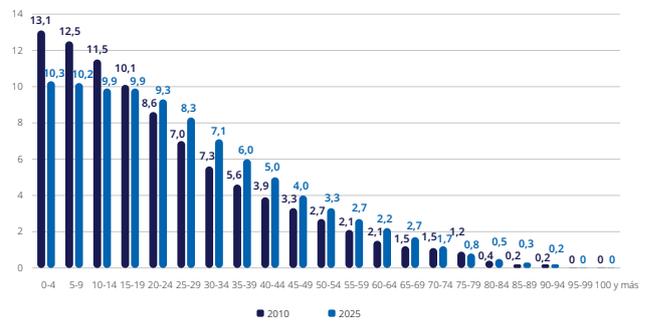
Estadísticas de distribución poblacional

Número de mujeres, millones

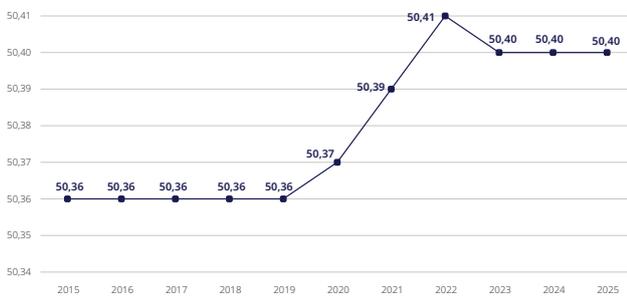


Estadísticas de distribución de edades

Distribución de edades de la población femenina

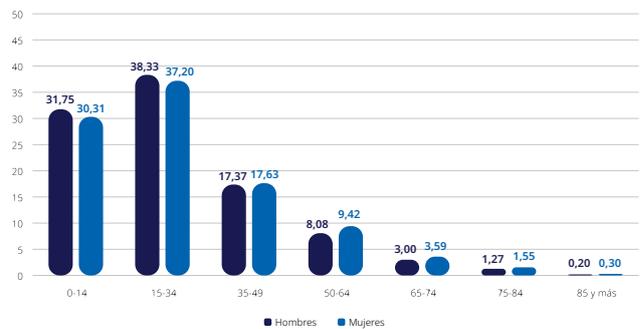
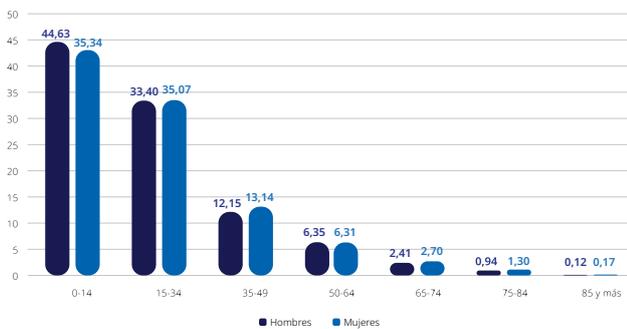


Porcentaje de mujeres



Estadísticas de distribución poblacional por edades

Distribución de edades por sexo, porcentaje



Igualdad de género, empleo y transición verde: políticas para un desarrollo inclusivo

Edades	Mujeres			Hombres		
	2000	2025	Diferencia en puntos porcentuales	2000	2025	Diferencia en puntos porcentuales
0-14	43,06	30,31	-12,75	44,63	31,75	-12,88
15-34	33,5	37,20	3,7	33,4	38,33	4,93
35-49	13,14	17,63	4,49	12,15	17,37	5,22
50-64	6,31	9,42	3,11	6,35	8,08	1,73
65-74	2,7	3,59	0,89	2,41	3,00	0,59
75-84	1,13	1,55	0,42	0,94	1,27	0,33
85 y más	0,17	0,30	0,13	0,12	0,20	0,08

Interpretación de datos demográficos

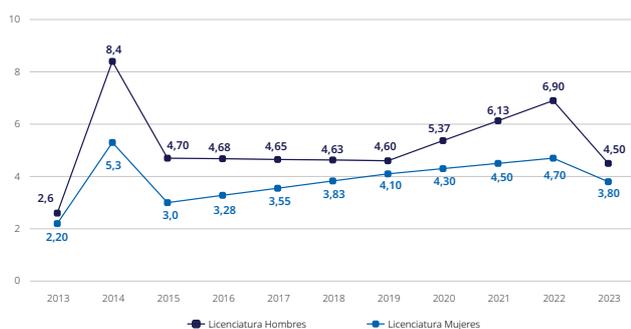
Distribución de la población por edad y sexo (2000 vs. 2025): Guatemala experimenta un notable proceso de transición demográfica. En 2000, el 43,1% de las mujeres y el 44,6% de los hombres tenían entre 0 y 14 años. Para 2025, estas cifras caerán al 30,3% y 31,8%, lo que representa una reducción superior a 12 puntos porcentuales en ambos sexos. En contraste, los grupos de edad intermedia y avanzada presentan aumentos importantes. El grupo de mujeres entre 35 y 49 años crece del 13,1% al 17,6%, y el de 50 a 64 del 6,3% al 9,4%. Estas tendencias apuntan hacia una mayor demanda futura de servicios de salud, pensiones y cuidados de larga duración.

Evolución del porcentaje de mujeres en la población total (2015-2025): la proporción femenina en la población total permanece relativamente constante en torno al 50,36% entre 2015 y 2025. Sin embargo, su predominancia en los tramos etarios superiores señala la necesidad de políticas diferenciales para la vejez femenina.

B. Datos de formación

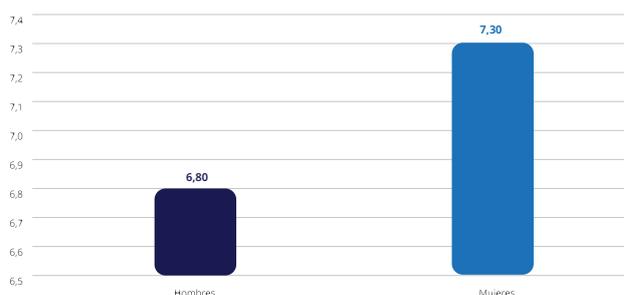
Estadísticas de grado educativo¹

Porcentaje de licenciaturas, población 25+



Estadísticas de años de estudio y tasa de matrícula²

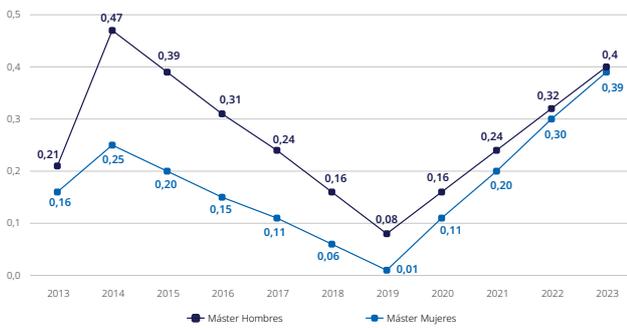
Años de educación (2023)



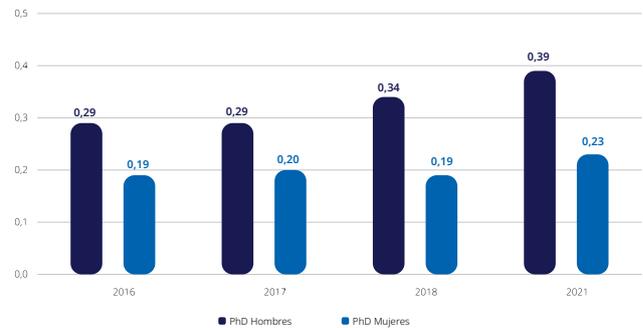


Igualdad de género, empleo y transición verde: políticas para un desarrollo inclusivo

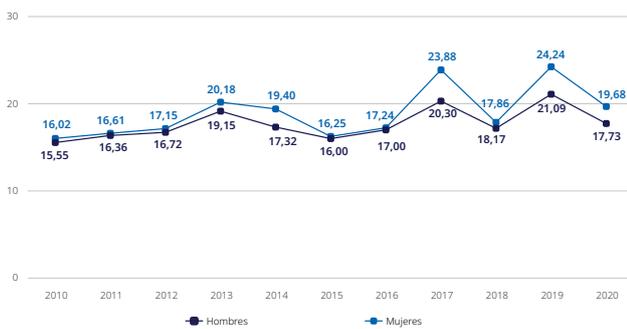
Porcentaje de master, población 25+



Porcentaje de PhD, población 25+



Tasa bruta de matrícula de nivel terciaria, porcentaje



Interpretación de datos de formación

Acceso a la educación terciaria: las tasas brutas de matrícula terciaria han mejorado en la última década, aunque con cifras aún bajas en comparación con otros países. Las mujeres han superado ligeramente a los hombres, alcanzando en 2020 una tasa del 24,2% frente al 19,7% de los hombres.

Nivel educativo alcanzado (licenciaturas, másteres, doctorados) El porcentaje de mujeres con licenciatura ha sido históricamente inferior al de los hombres, aunque la brecha se ha reducido. En 2023, las mujeres alcanzaron un 4,7% frente a 6,9% de los hombres. En másteres, las diferencias son menores, mientras que en doctorados los hombres siguen teniendo una leve ventaja.

Años promedio de educación formal: en 2023, las mujeres alcanzaron en promedio 6,8 años de escolaridad, frente a 6,1 años en los hombres, reflejando una reversión positiva de la brecha de género educativa.

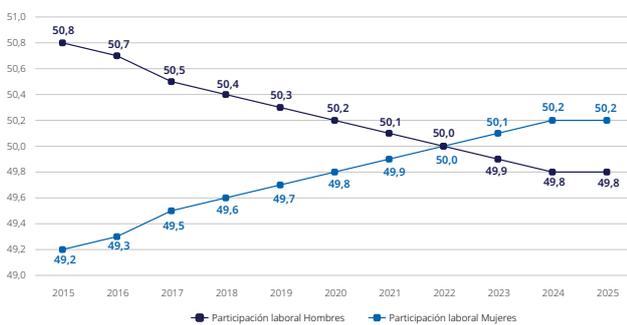


Igualdad de género, empleo y transición verde: políticas para un desarrollo inclusivo

C. Datos de empleo

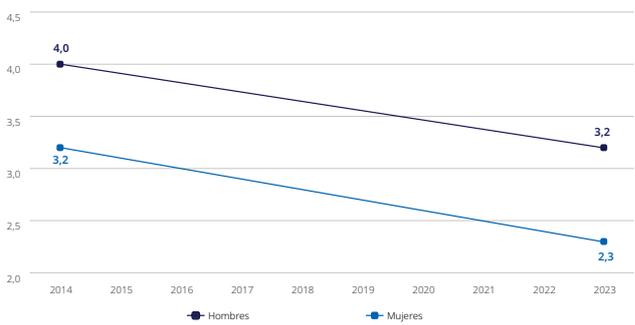
Estadísticas de empleo

Tasa de participación económica, porcentaje



Estadísticas de Ingreso

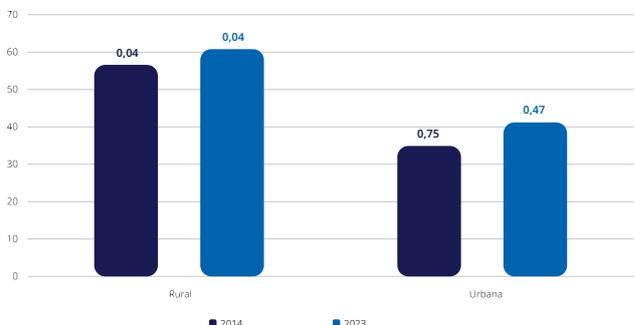
Ingreso medio, en múltiplos de la línea de pobreza



Tasa de desocupación, porcentaje



Porcentaje de mujeres adultas con dedicación exclusiva al trabajo no remunerado



Interpretación de datos de empleo

Tasa de participación económica: en 2025, se proyecta que la tasa de participación económica femenina será del 50,2%, frente al 50,8% de los hombres, lo que representa una brecha mínima en términos agregados, aunque las diferencias persisten por área geográfica y edad.

Trabajo no remunerado: en 2023, el 56,6% de las mujeres rurales y el 41,2% de las urbanas reportaron dedicación exclusiva al trabajo no remunerado, cifras significativamente superiores a cualquier nivel observado entre los hombres.

Tasa de desocupación: las mujeres enfrentan mayores tasas de desempleo que los hombres. En 2023, la tasa femenina fue del 4,7%, frente al 3,0% en hombres.



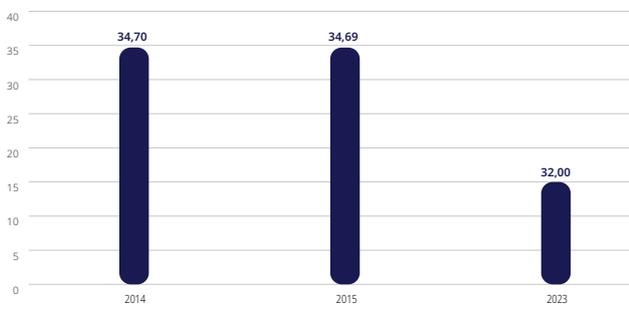
Igualdad de género, empleo y transición verde: políticas para un desarrollo inclusivo

Ingresos: en 2023, el ingreso medio de las mujeres se estimó en 2,9 veces la línea de pobreza, mientras que el de los hombres alcanzó los 3,7 múltiplos. Esta brecha de casi un punto refleja desigualdades estructurales persistentes.

E. Datos de educación STEM y empleo en sectores de energía y transporte

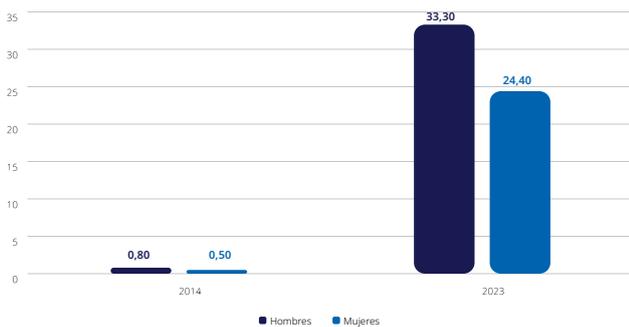
Estadísticas de graduadas

Porcentaje de graduadas STEM



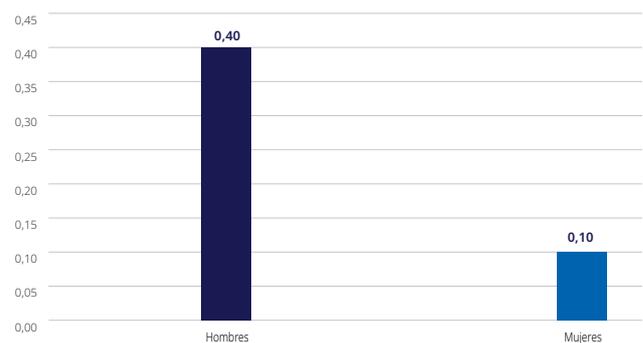
Estadísticas de empleo en transporte

Población ocupada en transporte, porcentaje



Estadísticas de empleo en energía

Población ocupada en energía, gas y agua, porcentaje



Interpretación de datos de formación y empleo en STEM y sectores estratégicos

Participación femenina en carreras STEM: en 2023, las mujeres representaban el 32% del total de personas graduadas en áreas STEM, cifra similar a los niveles registrados en 2014 y 2015, lo que indica una estancada incorporación femenina en estos campos estratégicos.

Graduadas en disciplinas STEM: la proporción femenina entre los graduados en STEM se ha mantenido alrededor del 32-35% en la última década, sin avances significativos hacia la paridad.



Inserción laboral en sectores estratégicos (energía y transporte): en 2023, las mujeres representaban solo el 0,1% del empleo en el sector energético y el 0,5% en transporte. Estas cifras evidencian la profunda exclusión femenina en sectores de alto valor económico y tecnológico.

Conclusiones generales

Persistente desigualdad educativa: aunque las mujeres han mejorado sus niveles de escolaridad, aún persisten brechas importantes en títulos universitarios y posgrados.

Precariedad laboral y baja productividad: las mujeres están sobrerrepresentadas en empleos de baja calidad e ingresos, lo cual restringe su desarrollo económico.

Carga excesiva de cuidados no remunerados: la dedicación exclusiva al trabajo doméstico sigue siendo muy alta entre las mujeres, especialmente en zonas rurales.

Subrepresentación en sectores estratégicos: la participación femenina en STEM, energía y transporte es mínima, lo que limita sus oportunidades en sectores de innovación y desarrollo.